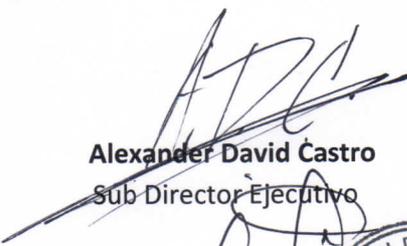


ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACION PRIVADA No. INE-001-2018 SEGURO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO DE LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL INE

Reunidos en la oficina de la Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las 09:30 horas del día Martes 17 de abril del dos mil dieciocho, los suscritos: **Alexander David Castro** en calidad de Sub Director Ejecutivo, **Jorge Guerra** en calidad de Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Jefe de Compras y **Samy Vega** en representación del sindicato de trabajadores del INE, **Daniela Bendaña** en calidad de jefe de presupέsto. Todos reunidos con el propósito de realizar el análisis legal de las ofertas recibidas por las Empresas MAPFRE Honduras Seguros, Seguros Ficohsa y Seguros Atlántida de la Licitación Privada No. INE-001-2018, para prestar el servicio de Seguro de Vida y Plan Médico Hospitalario de los empleados permanentes del INE, para lo cual se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: se revisó la documentación presentada por las Empresas: MAPFRE Honduras Seguros, Seguros Ficohsa y Seguros Atlántida las cuales cumplieron parcialmente con la presentación de los documentos requeridos, teniendo que subsanar lo siguiente: La Empresa MAPFRE Honduras Seguros tiene que subsanar los incisos “E”, “F” “H” y “M”, Seguros Ficohsa tiene que subsanar los incisos “F”, “H”, “L” y “N” y la Empresa Seguros Atlántida tiene que subsanar el inciso “F”, se adjunta a esta acta el análisis de cumplimiento legal realizado a esta Licitación.

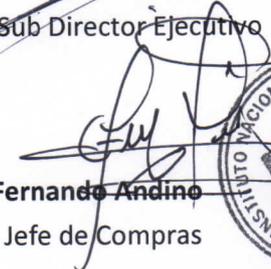
SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 10:00 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Alexander David Castro
Sub Director Ejecutivo

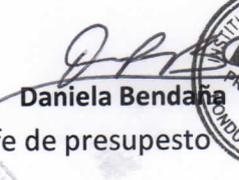



Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Jefe de Compras




Daniela Bendaña
Jefe de presupέsto

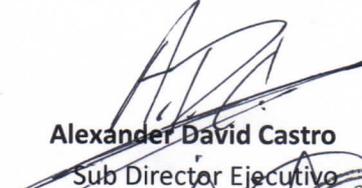



Samy Vega
Representante del SITRAINE



ACTA DE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SUBSANADOS PARA LA LICITACIÓN PRIVADA No. INE-001-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO DE LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL INE

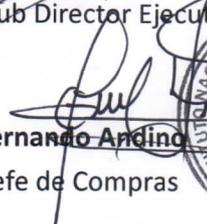
Reunidos en la oficina de la Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las 16:00 horas del día jueves 26 de abril del dos mil dieciocho, los suscritos: **Alexander David Castro** en calidad de Sub Director Ejecutivo, **Jorge Guerra** en calidad de Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Samy Vega** en representación del sindicato de trabajadores del INE y **Daniela Bendaña** en calidad de jefe de presupuesto. Todos reunidos con el propósito de realizar la revisión de los documentos subsanados que fueron solicitados con fecha 17 de abril del 2018 de la Licitación Privada No. INE-001-2018, para la Contratación del Seguro de Vida y Plan Médico Hospitalario de los empleados permanentes del INE, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se realizó la revisión de los documentos solicitados a las Empresas: Seguros Ficohsa cumplió con la subsanación de los incisos “F”, “H” “L” y “N”, MAPFRE Honduras Seguros cumplió parcialmente con la subsanación de los inciso “E”, “F” y “M” pero no cumplió con el inciso “H” por lo tanto queda descalificada para el proceso de la adjudicación y Seguros Atlántida no presento la subsanación solicitada quedando descalificada para el proceso de adjudicación **SEGUNDO:** No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 16:30 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Alexander David Castro
Sub Director Ejecutivo

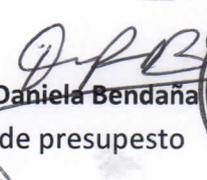



Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Jefe de Compras




Daniela Bendaña
Jefe de presupuesto




Samy Vega
Representante del SIRAINE

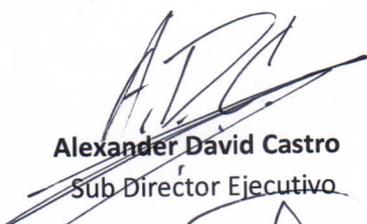


ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA
No. INE-001-2018

SEGURO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO DE LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL INE

Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Estadística a las 09:30 horas del día viernes 27 de Abril de 2018, los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Privada No. INE-001-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO DE LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL INE, integrada por **Alexander David Castro** en calidad de Sub Director Ejecutivo, **Jorge Guerra** en calidad de Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Jefe de Compras, y **Samy Vega** en representación del sindicato de trabajadores del INE, **Daniela Bendaña** en calidad de jefe de presupuesto y de acuerdo a las actas Legal y de subsanación la comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva del INE la adjudicación y contratación de la Empresa SEGUROS FICOHSA por presentar la oferta más baja y cumplir con todos los documentos requeridos en las Bases de Licitación.

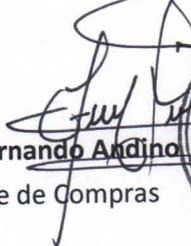
Se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho.


Alexander David Castro
Sub Director Ejecutivo




Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Jefe de Compras




Daniela Bendaña
Jefe de presupuesto




Samy Vega
Representante del SITRAINE



Tegucigalpa MDC. 27 de Abril de 2018
Oficio SDE- 074-2018

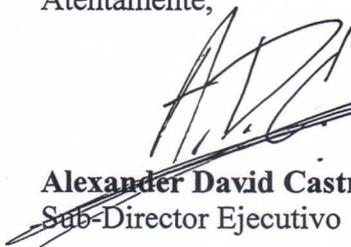
**Ref: Licitación Privada INE-001-2018
Contratación de Seguro de Vida Colectivo y Plan
Medico Hospitalario**

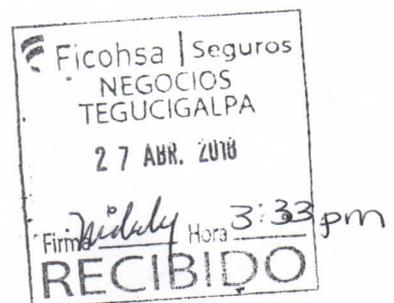
Señores.
Seguros Ficohsa
Su Oficina

Estimados Señores

Por este medio se les informa que se les ha adjudicado la Licitación Privada No. INE-001-2018 que corresponde a la contratación del SEGURO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO de los empleados permanentes del Instituto, por un periodo de un año a partir del 1 de mayo del presente año, por lo tanto le solicitamos presentar lo más pronto posible la Garantía de Cumplimiento por el 15% del valor de la oferta.

Atentamente,


Alexander David Castro
Sub-Director Ejecutivo



Cc: Graciela María Ponce V. /Directora Ejecutiva
Lic. Jorge Guerra/Gerente de Administración y Presupuesto
P. M, Fernando Andino/ jefe de Compras
Lic. Daniela Bendaña / Jefe de presupuesto
P.M. Samy Vega Presidente del Sindicato del INE
Archivo